



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C 22 de mayo de 2019
SDM-SC 95970

Señor
SAUL ENRIQUE PARRA
CALLE 48 Q SUR No. 5 C-79
TELÉFONO: 3057638656 - 3157688428
CIUDAD

REF: RTA SDM 127190

472	Política de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rechazado	No Registrado
		Cesado	No Continúa
	Unidad Entregada	Faltó el	Atendido al Cliente
	No Recibido	Fuerza Mayor	
Fecha:		Fecha:	6 6 19
Nombre del distribuidor:		Nombre del Subdistribuidor:	
CC:		CC:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

Señor SAUL ENRIQUE PARRA:

En atención al radicado de la referencia, es necesario aclarar que existió un procedimiento **especial y preferente** de notificación de los comparendos con equipos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo.

Con fundamento en lo anterior, el Comparendo No. 11001000000010337806 del 10 de septiembre de 2015, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A) para la fecha de la imposición del comparendo en mención. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución "DIRECCION NO EXISTE" hechos que no son atribuibles a la administración.

Identificación	Documento	Expedida en
C79735329	CÉDULA DE CIUDAD	BOGOTÁ
Nombres	Apellidos	
AUL ENRIQUE	PARRA	
Fecha	Sexo	Teléfono
1975-01-D4	M	7182132
Ciudad	País	
BOGOTÁ	COLOMBIA	
Dirección		
48 SUR No. 5 C-79		
DESTINATARIO		
SAUL ENRIQUE PARRA		
Código Postal		
11161000		
Correo Electrónico		
dadbogota.gov.co		
Número de Radicado		
37 - 35		
Fecha de Radicación		
06		
Fecha de Radicación		
06/05/2019		
Fecha de Radicación		
06/05/2019		

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

MULTA ELECTRÓNICA
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000010337803

SAUL ENRIQUE PARRA
CÓDIGO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

BOGOTÁ D.C.

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN

LEY 1843 DEL 2017 - VEHÍCULO

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO

Observaciones

INFORMACIÓN DEL VEHICULARIO

DEVOLUCIÓN

Dirección Incompleta

Destinatario Desconocido

Cambio de Domicilio

NO EXISTE

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

Rechazado

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1383 de 2010 art 22, se acudió a notificación mediante AVISO como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 161 de la ley 769 de 2002 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

AVISO 017 DEL 2015-11-24 NOTIFICADO 01/12/2015

Nombre: SAUL ENRIQUE PARRA

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2015	738323	2	AUDIENCIA PUBLICA	12/17/2015	01/21/2016
2015	738320	3	FALLO	01/27/2016	

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3.

Artículo 6°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el

AC 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGD
Setenta por ciento (70%)	31 de julio de 2019
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente

link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Carlos Bautista.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11339

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-127190/ SAUL ENRIQUE PARRA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-95970 d el 22 DE mayo DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE AGOSTO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-127190.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE agosto DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 29 DE AGOSTO DEL 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)